

# EL ECO SEGOVIANO,

PERIODICO UNIVERSAL DE POLITICA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

**Precios de suscripcion.**—SEGOVIA Y PROVINCIAS: Un mes, 4 rs.; trimestre, 12; medio año, 22; un año, 40.  
Se suscribe en la Plaza de la Constitucion, núm. 28, almacen de papel.—En Madrid en la Libreria de Bailli-Baillere y en las demas provincias en los principales establecimientos tipográficos.  
Las reclamaciones y avisos se dirigirán al Administrador del periódico en la Imprenta de D. Juan de Alba.

## LA CUESTION DE CUBA.

Gravísima se presenta, por desgracia, la cuestion de nuestra rica Antilla, y lejos de escuchar una parte de la prensa la voz del patriotismo, guiada solo por exageradas teorías, sin conocimiento de la organizacion, condiciones y circunstancias de aquel pais, está contribuyendo, como pudiera hacerlo el enemigo mas encarnizado de España, a la pérdida de aquella importante colonia. Queremos hacer la justicia a los que obran así, de que solo obedecen el impulso de una idea generosa, de una idea noble y elevada, pero sería conveniente que reflexionasen un poco y que fijaran su consideracion en que es posible que intencionadamente exciten su entusiasmo los que tienen interés en desmembrar a nuestra patria sus posesiones, y que este ciego frenesí sirva de instrumento a fines aviesos. Por de pronto, los que imprudentemente dan pábulo a que la insurreccion tome incremento con su conducta, con sus rudos ataques al Ministerio porque no resuelve de plano cuestiones que exigen mucha prudencia, y al distinguido General que con tanto patriotismo y bizarría defiende la integridad de los dominios españoles, trabajan para lanzar sobre la revolucion de Setiembre el ignominioso padron de ocasionar la pérdida de las hermosas provincias ultramarinas.

En efecto, si las Antillas españolas llegaran a separarse de la madre patria, dirian los adversarios del alzamiento de Cádiz, y tal vez lo diria tambien la historia, que este acontecimiento determinó tan lamentable suceso, y se señalaria por el dedo de la posteridad como sus causantes a los que aspiran al título de regeneradores de la grande Iberia. Véase como muchos, por un lamentable extravio de la razon, desautorizan lo mismo que quieren ensalzar. Persuadidos estamos que la insurreccion de Cuba no ha sido obra del momento, y que desde hace tiempo se estaban reuniendo materiales para ella. Errores de los Gobiernos han predispuesto aquel pais a que intente romper los lazos que le unen con España; entre estos errores no ha sido el menor la

anexion de Sto. Domingo para abandonar despues esta Isla de la manera como se abandonó, a lo cual no ha contribuido poco el espíritu de partido y las excitaciones apasionadas de la prensa.

Esto amenguó mucho nuestro prestigio en América y fué un funesto precedente para las demas posesiones españolas, continuamente estimuladas a la rebelion por los Estados- Unidos. Un pais que tiene ya elementos para ella, natural es que intentara aprovecharse de los acontecimientos de la Península, creyendo la ocasion mas propicia para levantar la bandera de la insurreccion. Pero esta, indudablemente hubiera podido ser mas pronto sofocada, sin la actitud de la prensa que pretende que inmediatamente se dicten trascendentales medidas que han de cambiar radicalmente el estado político y social de aquellas islas, y que afectan muchos intereses. Esto solo basta para separarlas para siempre de España, impeliendo a ello a los mismos que estarian muy lejos de desearlo, a fin de evitar para sí mayores males y no perder el predominio de raza.

La cuestion de abolir la esclavitud, hace mucho tiempo que ha ocupado al Gobierno, y con este objeto se proyectó la inmigracion de chinos para sustituir a los negros en sus faenas. La prohibicion del inhumano tráfico que se hace con estos infelices, no tiene otro fin, y la abolicion completa de la esclavitud podrá hacerse detenidamente y con meditacion sin causar perturbaciones: pretender que se efectúe de repente, ha de causar graves perjuicios sin obtener resultado. Acelerara la independencia de las islas, sin que los esclavos se emancipen: perderemos una joya de gran valor, empeorando la situacion de aquellas y de la Península.

Entre tanto, se están irrogando graves perjuicios al comercio, y aumentándose los gastos con nuevas y perentorias atenciones que empeoran cada vez mas la triste situacion de nuestra Hacienda. Haganse cargo de todos estos males los que tanto blasonan de patriotas, y moderen un poco su maniática filantropía, a menos que no adopten tambien el grito de ¡Viva Cuba libre é independiente y mueran los Españoles! que

dan los insurgentes. Tengan presente que estos rechazan todas las reformas que se les ofrecen y que han dicho con franqueza que no es este el objeto de sus aspiraciones.

## Resoluciones oficiales.

*Gaceta del día 17.*

Decreto suprimiendo las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia y refundiendo sus funciones en las Diputaciones y Ayuntamientos.

Orden del Ministerio de Fomento disponiendo que la tasacion de proyectos de Carreteras, estudiados por particulares, se verifique por dos peritos nombrados libremente, uno por la Direccion de Obras públicas y otro por el concesionario.

Orden disponiendo que los asuntos pendientes en los Tribunales especiales de Comercio se entreguen bajo inventario por los Escribanos de actuaciones de los mismos á los Jueces de primera instancia.

*Gaceta del día 19.*

Decreto creando una Direccion general del Patrimonio que fué de la Corona.

Circular declarando interrumpido el plazo que fija la ley de reemplazos para la sustitucion desde el 18 de Setiembre hasta el 24 de Octubre.

*(Gaceta del día 20.)*

Decreto fecha 10, fijando las condiciones que han de tener los Inspectores provinciales de primera enseñanza.

Decreto de la misma fecha, imponiendo á los Maestros normales é Inspectores de primera enseñanza la obligacion de remitir al Ministerio relacion circunstanciada de su buena conducta, años de carrera, servicios y merecimientos.

Decreto suprimiendo el Conservatorio de Música y creando una Escuela nacional de Música.

Orden disponiendo que las empresas de ferrocarriles puedan poner en vigor las tarifas y contratos que consideren convenientes dando conocimiento al Gobierno y á los Gobernadores.

Circular disponiendo que desde 1.º de Enero próximo se encarguen los Jueces de primera instancia de recojer y remitir al Ministerio de Gracia y Justicia los datos necesarios para formar la Estadística criminal.

Decreto disponiendo que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales procedan á cangear por honos del Tesoro las cantidades que tengan impuestas en la Caja general de Depósitos en el término de 30 días.

## Crónica extranjera.

A pesar de los esfuerzos de la diplomacia el conflicto entre Grecia y Turquía no ofrece probabilidades de terminar pacíficamente. Se ha formado empeño en destruir este imperio y la Rusia sigue constantemente su propósito.

El gobierno helénico no se muestra dispuesto á ceder, si hemos de dar crédito á lo dicho por la *Correspondencia italiana*, de que habia respondido á la nota que le dirigió el gobierno otomano de una manera poco satisfactoria para la Puerta; y menos aun que deje de proteger la insurreccion de la isla de Creta, causa de la cuestion; pues segun una carta de Philipopoli, dirigida á la *Correspondencia del Nordeste*, el gobierno griego, lejos de abandonar su actitud, parece que se propone fomentar la insurreccion en la primavera próxima, sublevando algunos puntos del Epiro, Macedonia, y Thesalia con la esperanza de encontrar auxiliares en las poblaciones de la Sérvia y de Bulgaria.

Por otra parte, el embajador de Turquía en Atenas, Photrades-Bajá, anuncia que habia recibido noticias del gobernador general de la isla de Creta participándole que los habitantes del distrito de Sphakia le habian presentado una peticion general para el sultan, en la que expresaban su arrepentimiento por los actos pasados, y se manifestaban dispuestos á hacer acto de sumision.

Segun «El Moniteur» no es cierta la noticia relativa á la destruccion del buque griego «Enois» por un buque de la marina de guerra de Turquía. Merced á la intervencion del comandante Forbin, el almirante otomano accedió á que cesara la persecucion con la condicion de que el buque «Hellas» de la marina griega, diera convoy á la nave sospechosa hasta el puerto del Pireo, donde quedará á la disposicion de los tribunales.

El gobierno griego tiene la intencion de llamar á Garibaldi para darle un mando militar en la guerra contra Turquía, que se cree inevitable.

La guarnicion de Corfu ha recibido la orden de estar preparada para entrar en campaña.

Asegúrase que el ministro Bulgaris se ve obligado á retirarse del gabinete á consecuencia de un discurso en sentido conciliador que ha pronunciado.

«El Moniteur Universal» publica noticias de Nueva-York llegadas por el último vapor, que alcanzan al 8 del actual. El periódico oficial de los Estados-Unidos, ocupándose del movimiento insurreccional de Cuba, se expresa en términos muy lisonjeros para España, á la cual tributa homenaje de simpatía con motivo del triunfo de la revolucion de setiembre.

Washington.

El diputado Shantes ha presentado en el Congreso una proposicion pidiendo que la cámara declare que el gobierno tenia el deber de reconocer como Estado independiente la isla de Candia, estableciendo relaciones con el gobierno provisional establecido por los insurrectos.

La cámara acordó que esta proposicion pasará al ministerio de Negocios extranjeros.

Constantinopla 20.

Acaba de fondear en este puerto un vapor mercante francés, en el cual viene Photiades-Bey, representante de Turquía en Atenas.

—Los emperadores de los franceses visitaron en el pabellon Rohan á los ex-reyes de España.

La entrevista duró una hora próximamente.

Los emperadores al marcharse fueron acompañados.

dos hasta el pié de la escalera por los ex-reyes. En el acto de despedirse la emperatriz besó á doña Isabel de Borbon, diciéndola en castellano: «Mi querida amiga.» Los ex-reyes pagaron el mismo dia esta visita.

## Seccion de noticias.

Mientras en Cádiz se batian los Republicanos con el ejército, se pregonaba por las calles de Sevilla, segun ha dicho un periódico de Madrid, un extraordinario en que se decia que en Málaga habia dado un batallon el grito de «Viva la República:» que en Valencia toda la artillería habia recorrido las calles de la poblacion dando el mismo grito: que en Barcelona tres batallones y un regimiento de caballería habian proclamado la República como forma de Gobierno y que en Madrid toda la artillería habia hecho lo mismo.

Esto es valerse de la libertad como un medio de conspirar, y si el Gobierno intenta castigar tan criminal abuso, bien pronto se le calificará de tiránico y se dirá que ahoga la libre emision del pensamiento. Cuando no hay una conciencia recta, ni nociones de lo justo y de lo honesto, se abusa de las cosas mas sagradas, se pierde la fé y las mejores instituciones caen en el desprecio primero, y despues son aborrecidas. Los excesos de la libertad suministran las mejores armas para combatir.

El Boletín oficial de la provincia de Madrid publica una notable circular de la Junta de Instrucción primaria, disponiendo que se abran inmediatamente las escuelas de adultos y que se les provea de cuanto necesiten, teniendo en cuenta las cantidades consignadas en los presupuestos municipales. Escita tambien el celo de los Ayuntamientos y Juntas locales á fin de que procuren aumentar tan importantes establecimientos. Falta hace mejorar la educacion del pueblo y nada mas loable y patriótico que cuanto se diga y haga en este sentido. Nosotros aconsejariamos tambien á la Junta de Segovia que imitase el ejemplo de la de Madrid si una larga y triste esperiencia no nos hubiera enseñado que las escitaciones á los pueblos, en asuntos que exijan gastos, es predicar en desierto. Si por su gusto fuera, algunos suprimirian muy contentos la escuela.

El infeliz maestro de instrucción primaria, es por regla general el *Ecce homo* del pueblo. Todos los tiros se dirigen contra él: es el último á quien se paga su mezquino sueldo, y las retribuciones de los niños las suelen cobrar tarde, mal y nunca en algunas partes, como suele decirse. Maestro hay que no gana para papel sellado y viages á la capital en reclamacion de sus haberes. Hasta que los pueblos no se persuadan de la utilidad de la educacion primaria, es preciso imponérsela por fuerza. Por mas que parezca duro, conveniente seria imponer un recargo en la cuota de contribucion á los pueblos que mas se distinguieran por su abandono en la educacion y su falta de consideracion con los maestros. ¡Cuánto mejor fuera que en vez de pasar el tiempo en la taberna, adquiriendo vicios y malgastando el jornal, concurriesen los mozos á la clase de adultos que todos los Maestros debieran tener si los pueblos se prestasen á hacer un corto sacrificio!

Dice *La Opinion nacional* que el General Cialdini, á su paso por París ha conferenciado con el Señor Olózaga.

Segun un periódico de Málaga, el dia 16 por la mañana amanecieron varias casas sañaladas con una

cruz y otras con varias cruces, muchas de aquellas en la Alameda.

En Madrid los comerciantes de la calle de postas han formado una compañía de voluntarios de la libertad para cuidar de la seguridad de sus domicilios en caso de tumulto.

En otros barrios se piensa en organizar compañías ó batallones con el mismo objeto. En el alistamiento no serán admitidas personas que no inspiren confianza en todos conceptos.

Parece que se ha nombrado una Junta de Generales compuesta de los Sres. Córdoba, Letona y Jovellar para que informe acerca de la conveniencia de suprimir el fuero militar.

El Banco de España debe recibir antes de acabar el mes 80 millones en barras de oro que serán acuñadas inmediatamente.

De *La Opinion* tomamos lo siguiente:

«El Sr. Garrido, infatigable propagador de las ideas republicanas, reúne en un pueblo de Andalucía, Antequera por ejemplo, dos ó tres mil personas en su mayor parte campesinos, y con fácil palabra (al César lo que es del César) les dice estas ó parecidas palabras:

«El ave tiene su nido, el reptil su agujero, la fiera su espelunca. El hombre, creado á imágen y semejanza de Dios, no tiene nada.»

La hipérbole hiere la virgen fantasía de los circunstantes, que se retiran diciendo: «¡Carape! Pues tiene razon.»

Hé aquí la semilla del socialismo.

Hé aquí la explicacion de ciertos hechos de Andalucía.

El ave, el reptil y la fiera tienen su guarida porque se la hacen; porque trabajan; el hombre honrado que trabaja tiene su guarida tambien.

Esto es lo que le falta añadir al señor Garrido.

Parece que en una capital de provincia se ha cometido la barbaridad de fusilar una imágen de la Virgen. Trabajo nos cuesta creer esta noticia que tomamos de un periódico de Madrid, y á ser cierta confiamos en que será severamente castigado un hecho tan escandaloso que es un insulto soez dirigido á la inmensa mayoría del pueblo español que profesa la Religion católica. Si excesos de semejanza naturaleza quedasen impunes, podrian sobreescitar el sentimiento religioso y conducirnos á la peor de las luchas civiles.

El marqués de Novaliches se trasladará dentro de dos dias á Madrid, porque á la humedad del pueblo de Pinto es debida, segun la opinion facultativa, la recaída que ha tenido últimamente.

Nos asociamos sinceramente al dolor que aflige en estos momentos al Sr Director de nuestro apreciable cólega *La Opinion nacional* por la sensible pérdida de su querida esposa.

El dia 31 del corriente mes se celebrará el sorteo de 20 casas de la Peninsular. En ninguna otra rifa sino en esta que ha de verificar la citada empresa, se puede optar con 40 rs. á un premio de mas de millon y medio, y con 800 al total que asciende á doce millones. Las casas son de nueva construccion y sólidamente edificadas.

Los imponentes de dicha compañía pueden pedir vigésimos ó billetes por cuenta de sus pólizas.

Segun dice *El Farol*, periódico que se publica en Albacete, el partido monárquico-liberal se ha retraido de tomar parte en la eleccion de concejales, por las ilegalidades que ha cometido el Alcalde y ha quedado el campo por los demócratas.

### Crónica de la provincia.

En las elecciones municipales de esta capital ha obtenido mayoría la candidatura monárquico-democrática.

La Excm. Diputacion provincial ha acordado establecer en esta capital un museo agrónomo, en que se reunan la coleccion de máquinas, efectos, semillas, etc., que pertenecen á la provincia y las demás que se crean necesarias con destino á la enseñanza teórico-práctica de la agricultura, y para este efecto ha solicitado la cesion de la planta baja, huerta y unos corrales del ex-convento de la Encarnación.

Ha sido aprobado el expediente preparatorio para la ejecucion de las obras de reparacion del trozo de carretera comprendido entre la iglesia de Santa Eulalia y la puerta titulada de Madrid. Esta obra era indudablemente de mucha necesidad y será una importante mejora para el barrio del mercado.

### COMUNICADO.

Sr. Administrador de *El Eco Segoviano*.—Sepúlveda 18 de Diciembre de 1868.—Muy Señor nuestro: Habiendo visto circulado un manifiesto y candidatura del Comité de esa Capital, llamando en su apoyo á todos los liberales de la provincia para que voten los candidatos designados por su sola determinacion, llevada á efecto sin consultar ni contar para nada con el parecer y opinion de los distritos, y sin tener representacion en dicho Comité dos de los tres partidos que forman hoy la fuerza del Gobierno provisional, y que reunidos hicieron la revolucion, cuya exclusiva manifestacion no puede valer ni ser otra cosa que lo que valgan y signifiquen los individuos que la autorizan; el Comité Monárquico-Liberal de elecciones de esta villa unánimemente y creyendo interpretar el pensamiento y deseos de todos los Liberales de esta provincia á quienes por consideraciones que no son del caso dejaron de consultarse, protesta contra el referido acuerdo y declara sin temor de equivocarse que por él nada ganó el partido Liberal y ningun compromiso ha contraido. Reducido de tal modo á un circulo limitado y estrecho, sus resultados no podrán menos de corresponder á un llamamiento hecho en dicha forma, y la ciudad, las villas y los pueblos de la provincia obrarán con absoluta independenciam y en el lleno de sus deberes al emitir sus sufragios.

Sírvase V., Sr. Administrador, dar cabida á esta manifestacion en su apreciable periódico, y en ello dispensará un favor á quienes tienen

el gusto de ofrecerse á las órdenes de V. atentos SS. SS. Q. B. S. M.—Francisco Arroyo.—Nemesio Sanchez y Carnero.—Juan Vicente del Castillo.—Juan R. Zorrilla.—Venancio Barrero.—Justo de la Plaza Vega.—Juan Ramon Revuelta.—Antonio de la Plaza.—Los Secretarios, Bonifacio Barrero.—Angel Collado y Balsa.

El precio medio de los articulos de consumo de toda la provincia es el siguiente:

Trigo, fan., 56 rs. 51 es.	Aguardiente, @.. 59,70.
Cebada, id.. . . . 34,76.	Vaca, libra.. . . . 1,63.
Centeno, id. . . . 35,70.	Carnero, id.. . . . 1,45.
Garbanzos, arroba, 33,60.	Tocino, id. . . . . 5,32.
Arroz, id.. . . . 31,90.	Paja de trigo, @.. 1,61.
Aceite, id. . . . . 77,50.	Id de cebada id. . 1,79.
Vino, id.. . . . . 16,40.	

### Seccion de anuncios.

#### CALENDARIO AMERICANO

para el año de 1869.—Tambien los hay de cuadro y de gran lujo.

#### AGENDA DE BUFETE.

INDISPENSABLE A TODAS LAS PERSONAS QUE LLEVEN

#### ASIENTOS DIARIOS.

#### AGENDA DE LA LAVANDERA

#### Y DE LA PLANCHADORA,

libro necesario á las Señoras cuyas casas se hallen bien regidas.

Se hallan de venta en la libreria de D. Juan de Alba, Plaza de la Constitucion, donde se encontrará buen surtido de papel y objetos de escritorio, á precios arreglados.

#### SUFRAGIO UNIVERSAL

ó sea decreto sobre el modo de hacer las elecciones municipales, de Diputados provinciales y de Diputados á Cortes.

Se halla de venta á DOS REALES en la libreria de D. Juan de Alba, Plaza Mayor.

A los que envíen cinco sellos de medio real se les remitirá franca de porte.

Segovia: Imprenta de Alba.